

**GRADUADO/A EN VETERINARIA*****ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS***

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Veterinaria por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 08/02/2022:

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
<i>Descripción General</i>	Los cambios que se presentan tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones que han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Veterinaria, responsable de impartir las enseñanzas.
<i>1.3.- Universidades y Centros en los que se imparte</i>	Se actualizan las normas de permanencia (incluidas en el Título IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba).
<i>4.2.- Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</i>	Se actualiza el acuerdo anual de la Comisión del Distrito Único de Andalucía y la normativa propia de la UCO.
<i>4.3.- Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados</i>	Se actualiza la información relativa a los planes anuales de actuación del Consejo Social en distintos ámbitos de actuación para apoyar a los estudiantes matriculados.
<i>4.4.- Reconocimiento y Transferencia de Créditos</i>	Se actualiza la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos.
<i>5. Planificación de las enseñanzas</i>	<ol style="list-style-type: none">1. Se elimina el requisito de acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado.2. Se eliminan incompatibilidades académicas de matriculación de varias asignaturas obligatorias de tercer y cuarto curso ("Diagnóstico por la Imagen", "Enfermedades Infecciosas", "Farmacoterapia", "Patología Quirúrgica" y "Reproducción y Obstetricia").3. Se incluye el requisito lingüístico (acreditación del nivel B1) en los requisitos previos de asignaturas optativas incluidas en el Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, permitiendo el cumplimiento del requisito lingüístico del Plan de Plurilingüismo de la UCO y la correcta certificación académica de los estudiantes del Grado. Las asignaturas implicadas son: "Caring, Feeding and Training of Dogs", "Organic Animal Production", "Aplicación de Metodologías Bioquímicas en Veterinaria", "Nutritional Support of Orphan, Senile and Sick Animals", "Equine Medicine", "Use of NIRS Technology for Feed and Food Characterization and Safety" y "Equine Reproductive Technologies".



GRADUADO/A EN VETERINARIA

PUNTO	MODIFICACIÓN
	4. Se modifica el porcentaje de adscripción de la asignatura optativa <i>Use of NIRS Technology for Feed and Food Characterization and Safety</i> , impartido por las áreas de conocimiento de Producción Animal (67%) y Nutrición y Bromatología (33%).
6.1.- Profesorado	Se actualiza la información sobre el profesorado disponible, distribuido por ámbitos del conocimiento, la relativa al II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres y a los planes Anuales de Innovación y Buenas Prácticas Docentes..
6. 2.- Otros recursos humanos	Se incluyen los objetivos del Plan Integral de Formación del PAS e información relativa a las acciones de movilidad de este colectivo.
8.2.- Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje	Se incluye cronograma de actividades de recogida de información para la medición de los indicadores.
9. Sistema de Garantía de Calidad	Se actualiza el SGC, adaptándolo al nuevo modelo marco aprobado en Consejo de Gobierno de 24/07/2020, por el que se eliminan referencias obsoletas, se revisan y ordenan los procedimientos, se incluye el modelo de Reglamento de la Unidad de garantía de calidad, y se incorporan nuevos modelos de encuestas de los procedimientos P2, P8 y P9.